ADENDA No. 2 (dos)

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº. 01/2021

"CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LA ESCUELA BASICA N° 90 PROF. MANUEL ANTONIO ENCISO - COLEGIO NACIONAL CORONEL JORGE THOMPSON Y COLEGIO NACIONAL BATALLLA DE YTORORO" - ID 392505

La Municipalidad de Ypané de conformidad con el art. 22 de la Ley 2051/03 y el art. 43 del Decreto No. 2992/19 que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones: ----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **f) Experiencia especifica en obras**

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *(3)* contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un setenta por ciento *(70%)* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los ultimos cinco (5) años en las siguientes actividades clave: **CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS METALICAS - TINGLADOS DE GRANDES LUCES DE IGUAL O MAYOR SUPERFICIE. -**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

Observación: Los puntos que no hayan sido modificados por la presente adenda, siguen invariables y en plena vigencia. –

Se emite la presente adenda que consta de dos (2) hojas el cual pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones. -

Ypané, 27 de mayo de 2021.-

MUNICIPALIDAD DE YPANE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Eva M. Alemán V.
Encargada de U.O.C.
Municipalidad de Ypane